



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 413

13 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

10L/PPL-0008 Del Sistema Público de Cultura de Canarias: suspensión del plazo de enmiendas al articulado. Audiencia a cabildos insulares.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

10L/PPL-0008 *Del Sistema Público de Cultura de Canarias: suspensión del plazo de enmiendas al articulado. Audiencia a cabildos insulares.*

(Publicación: BOPC núm. 406, de 7/10/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

6.- PROPOSICIONES DE LEY

6.2.- Del Sistema Público de Cultura de Canarias: suspensión del plazo de enmiendas al articulado. Audiencia a cabildos insulares.

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Remitir la proposición de ley de referencia a la Comisión General de Cabildos Insulares, quedando en suspenso el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 5 de octubre de 2022, de designación de la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su tramitación, y de apertura del plazo de enmiendas al articulado, hasta tanto se sustancie dicho trámite.

Segundo.- Remitir la proposición de ley de referencia al Consejo Municipal de Canarias, a los efectos de emisión de informe en el plazo de 10 días, de conformidad con el artículo 76 del Estatuto de Autonomía de Canarias y con la disposición adicional quinta de la *Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias*.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

